

Rosario, 1 de junio de 2019

**Comité Intersectorial de Manejo  
Sitio Ramsar Delta del Paraná**  
PRESENTE

Quienes suscriben, organizaciones de la sociedad civil nucleadas en la Red Delta, preocupadas por la situación de los pobladores del Sitio Ramsar Delta del Paraná, solicitamos que tome directa intervención ante la Administración de Parques Nacionales (APN) para suspender los desalojos ordenados por dicho organismo en las islas comprendidas en el referido Sitio.

Hemos tomado conocimiento que el día 30 de mayo del corriente año, fuerzas de seguridad desalojaron por la fuerza a un poblador, desmantelando su vivienda y sus pertenencias. El hecho tuvo lugar en la Isla El Rico, y se extendería en los próximos días a las islas La Mabel y El Alisillar.

Esta medida contradice acuerdos alcanzados en el proceso de elaboración del plan de manejo del Sitio, que reconocen como uno de sus objetivos de conservación "Conservar el modo de vida isleño promoviendo una mejor calidad de vida para los pobladores, favoreciendo los modos de producción tradicionales y destacando sus prácticas y conocimientos". Asimismo contradice resoluciones adoptadas por la Convención Ramsar, que instan a las partes a salvaguardar los valores culturales de los humedales, los medios de vida que proporcionan y los derechos de las comunidades locales a participar en su gestión.

Por lo arriba señalado, consideramos urgente que arbitre todos los medios que tenga a su disposición, y en línea con el espíritu de la Convención Ramsar y las resoluciones y recomendaciones adoptadas por su Conferencia de las Partes, para detener el proceso de desalojos iniciados y asegurar la salvaguarda de los derechos de los pobladores del Sitio que se han visto vulnerados por el referido accionar de la APN.

